

DIARIO DE CORDOBA

TELÉFONO 184

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

TELÉFONO 184

NÚM. 17.815

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.
Por trimestre. 5'50
Idem fuera de Córdoba. Por un mes. 2'50
Por trimestre. 7

JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 1908

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó cominacado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIX

OBSERVACIONES PRÁCTICAS SOBRE LA INSTRUCCIÓN EN LA ESCUELA PRIMARIA

A los que dedicados estamos a la enseñanza no se nos oculta el verdadero horror que los niños suelen tener al estudio que se les impone en las escuelas; en cambio son naturalmente curiosos, y la curiosidad es una especie de apetito intelectual, un gran móvil de la inteligencia, ó como dijo Fenelón «una propensión de la naturaleza que precede a la instrucción.»

El niño es curioso antes de la edad de la razón, pues se entrega enteramente a los fenómenos del mundo que le rodea. Todos los objetos que sus ojos ven, sus delicadas manos los cojen para examinarlos, y este trabajo les encanta.

El niño es preguntón, no por capricho, sino porque está en la edad de almacenar conocimientos; siente vivísimo deseo por conocer los resortes misteriosos que hacen que la muñeca lllore ó ría, y verdadero empeño por enterarse de lo que tiene dentro la bola de cristal y de lo que la pelota esconde en su interior.

Por esto el niño, desde el principio de la humanidad, rompe los juguetes.

Todo esto no es más que un espíritu impaciente por saber y ardiente en la investigación.

De lo dicho se deducen la mala organización y dirección que se dan a los estudios escolares, que están en abierta oposición con el espíritu curioso de la edad infantil.

El defecto capital de esta mala organización es que la enseñanza se hace casi exclusivamente ó por el libro ó por la palabra.

La enseñanza por medio de la palabra deja siempre dudas, y es, por decirlo así, una enseñanza productora de escepticismo. Se puede estar dispuesto a creer de buena fé todo cuanto el maestro por medio de la palabra enseña, pero siempre al final se pregunta: ¿será cierto cuanto dice?

Solamente persuade la enseñanza de las cosas por las cosas mismas: esto determina la seguridad de un modo definitivo.

Mientras se me explican las cosas por medio de la palabra, puedo no creer que el aire es indispensable para la vida de todos los animales, ó que el agua se compone de dos gases, oxígeno e hidrógeno; pero no tendré duda cuando vea que metido en un pájaro debajo de la campana neumática y extraído el aire muere, y haciendo funcionar el voltámetro el agua se descompone en los dos gases antes citados.

La enseñanza por medio de los libros abre al niño soberanamente; parte de ella no le sirve por el momento y otra parte no le servirá nunca.

Hay á toda costa que conseguir que el niño, cuando llegue á adulto, no desprecie la escuela y que diga: gracias á aquellas cosas que me enseñaron he podido luego aprender estas otras que tanto valen.

Los libros no hacen más que contarnos lo que otros han aprendido, pero con ellos no aprende uno por sí mismo. La adquisición de los conocimientos es antes que la redacción de los libros que expresan estos conocimientos.

Ya hemos visto el espíritu curioso, investigador y verdaderamente científico de los niños al preguntar por todo lo que ven, á examinar todo lo que encuentran á mano, á desentrañar todo lo misterioso, á hacer lo mismo, en pequeña escala, que hacen los sabios.

El botánico, al encontrar una planta nueva, lo primero que ejecuta es apoderarse de una parte de ella para destrozarla y estudiar su constitución; lo mismo que el niño con los juguetes.

Pues bien: la misma naturaleza nos demuestra el camino que debemos seguir para instruirle.

No hay que desoir la voz elocuente de la naturaleza; hay que poner todo el empeño necesario para aprovechar la fecunda curiosidad del niño.

Nada de esto se practica: tanto en la casa como en la escuela se combate despiadadamente.

Los padres, dando muestras de su seriedad, natan, por decirlo así, este sentimiento que impulsa al estudio, desconociendo que la inteligencia humana no se desarrolla más que en virtud de sus energías propias; así los oímos repetir: el niño no ha de romper los juguetes; mamá los guardará para que se conserven mejor; los niños buenos se están quietecitos y no han de cojer nada; no deben preguntar acerca de lo que hablan las personas mayores, porque es una impudencia, y mil cosas por este estilo.

En la escuela nada de hacer razonar al niño, nada de investigación y menos de estudiar la naturaleza; esto sería esclarecer su juicio.

La costumbre de aprender de memoria es generalizada en las escuelas.

Todas las autoridades modernas condenan este método mecánico por fastidioso é inútil.

El niño aprende con rapidez de memoria la serie cronológica de los reyes de España ó los nombres de los ríos de Europa con los nombres que recorren y afluentes que tienen, en forma y en el mismo orden que se le ha enseñado; pero si se desvía un poco de esta operación maquina, quedará mudo y al poco tiempo no se acordará de lo estudiado y quizá será por el abuso de esta las otras facultades.

Se hace necesario, en mi concepto, un cambio radical en el sistema de instrucción escolar;

y supuesto que el niño posee en alto grado el espíritu de investigación, cultivemos esta facultad y hagamos más fácil la subida de la empinada cuesta que conduce al templo de la ciencia.

No es necesario tenerle de estaca delante de los carteles; no importa que el niño no aprenda enseñada á leer, debiéndose subordinar esta enseñanza á los múltiples conocimientos que se le pueden inculcar antes de ella.

Se ha de procurar que el niño sepa lo que lee y que comprenda la necesidad de saber leer; luego él será el primero en querer aprender.

Con anterioridad á que el niño tenga edad de saber leer puede conocer muchísimas cosas que ignoran los que se han pasado más de seis años con la cartilla en la mano.

Los conocimientos que forman la base de la verdadera cultura con más facilidad se aprenden por medio de la naturaleza, por procedimientos concretos, que inculcándolos por medio de ideas abstractas. El libro es una rémora, un obstáculo casi insuperable para el niño.

Las lecciones de cosas están en oposición directa con la lección del libro. Aquellas provienen de la reacción que la Pedagogía moderna ha producido contra la instrucción puramente libresco.

Su valor estriba en que apelan á las fuerzas personales del niño, ponen en juego y en movimiento sus fuerzas físicas é intelectuales y satisfacen su necesidad natural de pensar, de hablar, de moverse y de cambiar de objeto.

Por medio de las lecciones de cosas se pueden dar al niño conocimientos de Física, Química, Zoología, Mineralogía, Botánica, Geometría; en una palabra: de todos los ramos del saber humano.

También en la escuela debe haber pequeños museos hechos por los mismos alumnos, en donde el maestro encuentre á su alcance los objetos que sirven de texto á la lección; no debe olvidar tampoco el maestro que un campo extensísimo para la adquisición fácil de conocimientos, y que se adapta admirablemente á la manera de ser del niño, son las excursiones escolares al taller, á la fábrica, al campo, al museo, etc., donde en presencia de las cosas que se enseñan se hacen los conocimientos más útiles y firmes.

Es un error crasísimo creer que todo esto no lo puede aprender un niño de corta edad y que sólo es asequible para los que tengan 15 ó 16 años; error lamentable, pues esto es precisamente lo que más le agrada y entiende, y sólo es incapaz de darse cuenta de definiciones gramaticales y de barajar conceptos abstractos.

Si en la escuela primaria la enseñanza se diera de modo que agradara á los niños, estos no estarían en ella tan á disgusto y saldrían de la misma preparados para la vida completa y dispuestos á luchar con ventaja contra los azares de la vida.

R. CUADRO,
Maestro de instrucción primaria.

Córdoba, Noviembre 1908.

DESDE ROMA

(De nuestro servicio especial)

Jubileo del Papa. — Ofrendas regias. — El enviado de Guillermo II. — La triple alianza. — Rumores desautorizados.

Con la solemne ceremonia pontificia que se ha celebrado en la basílica de San Pedro el día 16 de este mes terminó el año del jubileo sacerdotal de Pío X.

Calcóbase que asistieron á la función religiosa más de 20.000 peregrinos, procedentes de todas las naciones del mundo cristiano.

Los Monarcas de Austria, Alemania, España y Portugal se hacen representar por mediación de embajadores extraordinarios que acaban de ser recibidos por el Papa en audiencias particulares.

Con las cartas autógrafas de sus respectivos Soberanos, han ofrecido al Santo Padre valiosos regalos.

El príncipe de Schwarzenberg, representante del emperador Francisco José, ha hecho entrega de una cruz pastoral incrustada de diamantes.

El duque de la Conquista, en nombre del rey de España, dedica un rico tapiz á la biblioteca de Pío X.

El arzobispo in partibus monseñor de Govea, como enviado del rey don Manuel de Portugal, es portador de otro importante donativo.

Pero entre todas las misiones extraordinarias se distingue la que representa al kaiser de Alemania, tanto por la especialidad del regalo como por las circunstancias especiales que concurren en la persona del embajador.

El donativo de Guillermo II consiste en un precioso sello con los emblemas pontificios y el dibujo de las columnas de San Marcos de Venecia.

Su enviado, el barón Schorlemer, ejerce las funciones de gobernador de las provincias renanas, y es considerado como personaje abiertamente hostil á las pretensiones del partido del centro católico de Alemania.

Al ser conocida la designación de este representante se llegó á suponer que vendría á desempeñar una misión política con objeto de influir cerca del Vaticano en contra de los católicos del Centro.

Pero estas sospechas carecen de fundamento. El barón Schorlemer, después de su recepción, ha declarado ante muchos personajes respetables que su cometido se limitaba á felicitar al Soberano Pontífice, prescindiendo de toda referencia á las cuestiones políticas.

El Papa, en su contestación al discurso del enviado alemán, le ha encargado que exprese la gratitud pontificia, no solamente por la carta autógrafa y el regalo, sino también por la amplia libertad religiosa de que gozan los católicos en Alemania.

En la solemne ceremonia del jubileo tomaron parte cuarenta cardenales y más de 300 arzobispos y obispos, acompañando al Papa, con todo el séquito de la corte pontificia, en su tránsito desde la capilla de la Piedad hasta el trono levantado al pie de la cátedra de San Pedro.

Las espaciosas naves de la mayor basílica del mundo, en donde caben más de 50.000 almas, son demasiado estrechas para contener á la inmensa muchedumbre que ha concurrido á presenciar los oficios y esperar la bendición del Santo Padre.

En las fachadas de todos los templos y en la gran cúpula del Vaticano se colocaron vistosas iluminaciones para poner término á las fiestas del jubileo.

La extraordinaria aglomeración de gente daba motivo para que la guarnición de Roma se pusiera sobre las armas y que fuerzas militares y agentes de policía ocuparan la plaza de San Pedro y sus avenidas, según es costumbre en casos análogos desde la caída del poder pontificio.

Pero el gobierno de Italia tiene que entretenerse en otros asuntos de política exterior, según los rumores que estos días han circulado respecto á secretas negociaciones diplomáticas para reconocer el plazo de la triple Alianza.

Esto no obstante, la oficiosa Tribuna acaba de publicar un snello oponiendo rotunda negativa á tales rumores.

Naturalmente, debe ser objeto de muchos comentarios la importancia de esta declaración.

ROSSETTI.

Noviembre, 1908.

MI VECINITA

Frente al balcón de mi dormitorio hay una ventana de rejillas verdes que hasta hace pocos días vi adornada con caprichosas macetas de raras flores.

Una niña rubia y tan bonita como un ángel colocaba entre ellas una jaula, repleta de cañamones y de alpieste los comederos, lleno de agua el vaso de cristal y con un terroncito de azúcar entre los limpios y relucientes alambres.

Esta jaula servía de palacio, más bien que de prisión, á un jilguero de cabecita menuda y revoltosa, que pagaba con himnos sonoros los desvelos de su juventud dñea.

Pájaro y niña parecían muy contentos: ella hacía gorgeos imitados y le enviaba cariñosos besos, que apretaba con las muelas de las manos, y que él recogía con el pico entreabierto, saltando luego de caña en caña como para demostrarle así sus gratitudes.

Otras veces discutían en sus distinto lenguaje, como fogosos parlamentarios, ó cuchicheaban en voz baja como vecinas curiosas en casa de corredor.

Yo les contemplé mil veces embebido, dominado por el irresistible encanto que para mí tenían aquellas sencillas y tiernas escenas y aquellos dulces charloteos, donde se encerraba una sentida poesía.

De pronto cesaban de discutir ó de murmurar. Una voz para ellos conocida les hacía emudecer y escuchar atentamente.

Era la voz de Periquín, un granujilla aspirante á mendigo, de tez fresca y sonrosada, mirares picaronesos y sonrisas pedigüeñas, que andaba por ahí ganándose la vida cantando «tientos» y «marianas». Alegreando la calle con sus cantares, llegaba hasta situarse frente á la ventana de mi linda vecinita, saludábala boina en mano, con más respeto que su educación le permitía, y luego, echando hacia atrás la alborotada cabeza y entornando los ojos con entornamiento mimoso, empezaba á cantar unas coplas muy bonitas que, conforme ascendían al espacio, tenían el privilegio de encender el rostro de la niña con infantiles rubores.

El jilguero, tan pronto como oía el anuncio del primer cantar, comenzaba también á lanzar sus trinos, formando así un delicioso duo con su compañero de la calle.

Uno y otro cantaban con todo el brio de sus pulmones, lo hacían muy bien, á porfía, y con gran contentamiento de la niña, que no cesaba de reír y palmoear ante el original concierto con que la obsequiaban aquellos infatigables y minúsculos cantores.

Luego, para retener á Periquín, que cada vez le entusiasma más con sus tiernas y bien cantadas coplas, entraba la mano en el bolsillo, y mermando el capital que había reunido para invertirlo en su primer vestido largo, echaba una por una varias moneditas al pilluelo, que este se apresuraba á recoger gozosamente, á cambio de otras nuevas coplas, en las cuales expresaba con ternura todo el agradecimiento de su alma.

Un día la ventana de mi vecinita no se abrió, ni entre las macetas de raras flores apareció el jilguero con el que ella acostumbraba á charlar mimosamente.

Ya tarde me lancé á la calle disgustado por no haber visto á aquella monísima criatura que todo lo animaba con sus francos sonreíres y con la expresión de alegría que solía brillar en sus ojos de virgen jovencita.

—¿Estará enferma?—hube de preguntarme varias veces.—Y esta idea, que me perseguía tenaz y persistente, llegó por fin á apoderarse de mí con tal empeño, que me arrancó de la compañía de mis amigos cuando la noche acababa de engalanarse con la joyería de sus astros, y más pronto de lo que yo les tenía acostumbrados.

En el momento de llegar á casa la curiosidad me impulsó á abrir el balcón; miré afanosamente á la ventana y, sintiendo una fuerte impresión de frío, ví que cegadores chorros de luz, producidos por cuatro chisporroteantes cirios, alumbraban un montoncillo de rosas deshojadas y nardos marchitos, que cubrían piadosamente la blanca mortaja de una niña rubia y de cara muy bonita, á quien acompañaba un diminuto jilguero, escondida la cabeza bajo el plumaje de sus alas, y que no cesaba de temblar en un rincóncito de su limpio palacio de fino alambre.

Y desde entonces ni la ventana se ha vuelto á abrir ni yo me asomo al balcón más que cuando percibo la voz del granujilla, que por lo mu-

cho que quería á mi vecinita hubo de conquistarse desde luego mi cariño, el cual aumentaba cuando veo que, al llegar frente á aquella ventana de rejillas verdes, canta unas coplas impregnadas de tristeza y se aleja de allí hosco y cabizbajo, como abrumado por el peso de un doloroso recuerdo, al mismo tiempo que, restregándose los ojos con las manos, se enjuga una lágrima de gratitud y de amargura.

Madrid y Noviembre 1908.

J. CALDERÓN.

PARA LOS PRETENDIENTES

Ordenanzas, porteros y similares de Gobernación

La Gaceta anuncia la provisión, mediante examen, de las plazas de ordenanzas, porteros y similares, dotadas con 1.000 pesetas, 850 pesetas y 825 pesetas anuales, de la plantilla de este mismo, Gobiernos civiles y dependencias de justicia que se hallen vacantes el día que terminen los exámenes, y de cincuenta plazas de aspirantes á ordenanzas, sin sueldo, que tendrán derecho á ocupar las vacantes de ordenanzas que se produzcan en lo sucesivo, debiendo inscribirse en cuenta que, con arreglo al art. 8.º de la ley de 14 de Abril último, los sueldos de las ordenanzas son compatibles con los haberes pasivos y de cruces que disfruten los interesados.

Para ser admitido á examen se requiere buena constitución física y moral, haber sido guardia civil, carabinero, del Cuerpo de Voluntarios ó del ejército y armada, y de haber estado en su hoja de servicios anterior á los cincuenta años.

El examen se verificará en dos actos: uno de escritura al dictado para todos los examinados, de un párrafo que no excederá de cien palabras, y en conseguir, también por escrito, una operación de cada una de las cuatro reglas de aritmética, y otro oral sobre rudimentos de organización del ministerio, Gobiernos civiles y dependencias de Sanidad.

Las solicitudes se presentarán dentro del plazo improrrogable de treinta días, contados desde el de la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid, en el ministerio de la Gobernación y en los Gobiernos civiles de todas las provincias.

En la instancia se expresará: la edad, el domicilio que haya tenido el solicitante en los últimos cinco años, señalando poblaciones, calles y número de estas, su estado; que no ha sido penado y si fué procesado, por qué delito, ante qué tribunal y resolución que recayera, acompañará á la instancia la licencia y los servicios del interesado.

La seguridad en los trenes

Se acercaron á nuestra redacción los viajeros de comercio don Antonio Pizzi y don José Torres para darnos cuenta de un intento de robo de que fueron objeto días pasados entre las estaciones de Bóveda y Monforte.

Dichos señores, que habían salido de La Coruña en el tren mixto de las seis de la tarde, venían en un reservado, en el cual viajaba también el negociante de vinos señor Heredia, de Vigo.

624

DIARIO DE CORDOBA

dillas y arrastrándose á sus piés; ten lástima de esa infeliz oveja descarriada que vuelve á su rebaño; no la rechaces tan duramente...

—¡Quita!... ¡no me hables!... ¡no me irrites más, María!... Ella se ha perdido, déjala que cumpla su destino, exclamó el tío Andrés, rojo de cólera y acometido de un temblor nervioso.

—Déjala siquiera que duerma esta noche bajo nuestro techo; no ves que está nevando y se helará la infeliz en esos campos... ¡por compasión, Andrés!...

—Jamás... jamás... bajo mi honrado techo no se abriga una mujer perdida.

—La inocente tenía quince años, y no supo resistir á la seducción.

—Calla... calla... y no intercedas, no la disculpes, que no tiene perdón... ha manchado nuestras canas, ha arrojado sobre nuestra frente el lodo de que se ha cubierto y somos el ludibrio y el escándalo de las gentes, que nos señalan con el dedo.

—Por última vez, Andrés; por el amor de Dios, por la memoria de tus padres, por la salvación de tu alma, abre esa puerta, le dijo la tía María, irguiéndose de repente, como impulsada por una fuerza superior.

—No, no, jamás... gritó con ruda obstinación el labrador.

—Si nuestra hija amanece helada entre las carrascas, tú serás el responsable de su muerte.

El tío Andrés se encogió de hombros.

—Si llamada otra vez al torbellino del mundo se pierde, se hace una mujer mala, sobre tu cabeza caerán todos los crímenes que cometa, siguió diciendo con acento insipido la anciana.

LA CIGARRERA

621

entró Rosa, ya vestida de viaje, á despedirse de los señores.

—Qué, ¿se marcha V.? exclamó la marquesa asombrada. ¿Y qué novedad es esta, tan de repente?...

—Mi padre que se muere, señora marquesa; me llama y no quiero perder momento; corro á su lado.

—Hace V. muy bien; me alegraré que lleve feliz viaje y que le encuentre ya bueno; pronto nos veremos, y una vez reunidos todos en Huesca creo que será V. feliz; este es un buen presagio; tras de la reconciliación del padre vendrá la del hijo.

La marquesa le entregó una gruesa cantidad de dinero, con la que podía comprar toda la hacienda que había tenido su padre en arrendamiento, diciéndola que aquello era sólo para el viaje y para que atendiese á las necesidades de su familia, pues, según la decía en la carta, estaba en la mayor miseria, encargándole que pidiera todo cuanto necesitase.

Cuando entró á despedirse al cuarto de Isabel, la encontró ya acostada. Se sorprendió un poco de aquel viaje repentino; pero cuando supo la causa aprobó la resolución de Rosa y la abrazó con mucho cariño, animada por la esperanza de que muy pronto se verían en Huesca.

Rosa salió de casa de la marquesa triste y cabizbaja, cuando todos se entraban al reposo después de una noche de felicidad y de placer.

En el departamento de no fumadores venían otros dos individuos.

Después de descender en la estación de Lugo, donde estuvieron conversando con la pareja de los civiles, los señores Pizzi, Torres y Heredia montaron nuevamente en el tren y se quedaron dormidos.

Una bocanada de aire que entró en el departamento, por haber sido abierta la portezuela, hizo despertar a uno de ellos, quien observó que se disponía a entrar en el departamento un sujeto de aspecto sospechoso.

Manifestó este individuo que era inspector de policía y que iba persiguiendo a unos cartelistas.

Despertaron en esto los otros dos viajeros y lo primero que observaron fué que las luces del reservado y del departamento de no fumadores habían sido cubiertas con la cortinilla, operación que debieron realizar los que venían en el segundo de dichos departamentos.

Los viajeros increparon al fingido inspector, diciéndole que no era sino un ladrón que trataba de robarlos, y uno de ellos hasta hizo ademán de sacar un arma del bolsillo.

Convencido el intruso de que los viajeros iban desarmados, se envalentonó y amenazó a uno de aquellos con matarlo a puñaladas.

Los viajeros, gracias a su entereza, pudieron evitar que el intruso y sus dos compañeros, porque indudablemente lo eran los que venían en el departamento de no fumadores, realizaran el atraco que pretendían efectuar.

Al llegar el tren a Monforte, y puesto el hecho en conocimiento de la guardia civil, logró esta detener a los ladrones, a los cuales parece que ya iba persiguiendo.

Los señores Pizzi y Torres se quejan de que la seguridad de los viajeros en la línea del Noroeste a merced del primer malhechor, sin que María Chinellos les sea dado pedir auxilio, por la falta de timbres de alarma, como ocurría en el departamento que ellos ocupaban.

También nos dijeron que la portezuela del que sólo podía abrirse desde la parte de adentro.

Habiéndose olvidado de consignar en el libro de reclamaciones de la estación de Monforte la falta de timbre de alarma, nos rogaron que consignemos en estas columnas para que llegue al conocimiento de las autoridades correspondientes en estas a la compañía del Noroeste el requisito.

Además, que la vigilancia sea constante, a fin de que los amigos viajeros no puedan circular tan descaradamente, ni mucho menos ejercer su industria en líneas férreas.

Sección oficial

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

CÉDULAS PERSONALES

Con el fin de ofrecer facilidades a los vecinos que aún no han podido proveerse de sus cédulas personales he resuelto ampliar el período voluntario que hoy termina hasta el día 5 inclusive de Diciembre inmediato, dentro de cuyo improrrogable plazo podrán adquirir aquellos documentos los que prefieran hacerlo sin los recargos a que quedarán sujetos, con arreglo a Instrucción, una vez transcurrida dicha fecha.

Córdoba 25 de Noviembre de 1908.—A. G. de la Alcaidía.

Extr. del Boletín oficial del día 25 de Noviembre de 1908.

Gobierno Civil.—Circular dictando disposiciones para evitar el robo de aceitunas.

Comisión provincial.—Continuación del extracto de los acuerdos tomados en las sesiones del tercer trimestre del año actual.

Sección provincial de Pósitos.—Anuncio de nombramiento de personal.

Audiencia provincial de Córdoba.—Anuncio de la interposición de un pleito ante el Tribunal de lo Contencioso-administrativo.

Ayuntamientos.—Anuncios de tener expuestos al público el de Córdoba el proyecto de presupuesto ordinario para el año próximo; el de Pedroche la matrícula de subsidio, el padrón de cédulas personales y los repartimientos

de las contribuciones; el de Baena dichos repartimientos, y el de Conquista los mismos y la matrícula de subsidio.—Idem de la segunda subasta convocada por el de Doña Mencía para el arriendo del arbitrio de pesas y medidas.

Juzgados.—Edictos del de Montilla citando a doña Angela Fernández Gil, doña Teresa, don Leopoldo, don Adolfo, doña Antonia, doña María Ignacia, doña Encarnación, doña Eladia y doña Julia Pardo García; doña Josefa Ruiz Cobos y sus hijos, y don Francisco de Paula Monasterio ó sus causahabientes; del de Córdoba encargando la busca de los autores del hurto de un mulo que desapareció de la finca llamada «Cañete», de este término, el 23 de Oc-

tubre último; llamando a María Sánchez, é interesando la captura de un sujeto que el 26 de Octubre robó un burro al joven Juan Antonio Guerrero López, en el cortijo de «Casaneva», del término de esta capital; del de Bujalance interesando el rescate de las prendas sustraídas el 10 del actual del molino del Palancar, término de Pedro Abad; del de Aguilar la de un mulo que desapareció del sitio llamado «Cantilla», de aquel término, el 11 del corriente; del de Priego citando a Manuel Serrano León; del de Montemayor a Francisco Morales Cabello; del de Badajoz a Simón Gabino Álvarez Pastor, y del juez instructor del regimiento infantería de Ceuta a Rafael Santaella López.

FISCALES MUNICIPALES

Por la Sala de Gobierno de la Audiencia de Sevilla han sido nombrados fiscales municipales los señores que siguen.

FUEBLOS	FISCAL PROPIETARIO	FISCAL SUPLENTE
Aguilar	D. José Maldonado Paniagua	D. Amado Linares Navarro
Monturque	Antonio Rojas Pizarro	Miguel García Jiménez
Baena	Joaquín Rodríguez Morales	Manuel Eguílaz Castillejo
Luque	Eduardo Burgos Serrano	Agustín Ortiz Pérez
Bujalance	Ricardo Porras Molina	Sebastián Priego Romero
Cañete de las Torres	Antonio Galán Polo	Emilio Campos Manrique
Cabra	Francisco Prieto Vilaplana	Antonio González Carrera
Doña Mencía	Luis Amores Infante	Francisco Martínez Alberdón
Castro del Río	Francisco Algaba y Luque	Rafael Criado y López
Córdoba (derecha)	José Rioja Muñoz	Atanasio Sáinz de la Torre
Obejo	José Savariego Díaz	Juan Bajo Luque
Belmez	Felipe Paniagua Capilla	Francisco Sampelayo Martínez
Blázquez	Andrés Dueñas y Molina	Antonio Fuentes y Porras
Espiel	Joaquín Jiménez de la Torre	Rafael Caballero y Pardo
Fuente Obejuna	Joaquín González Herrera	Lutgardo Molero Rodríguez
Granjuela	Nicolás Fuentes Castillejo	Agustín Molina y García
Belalcázar	Juan Manuel Delgado y Delgado	José Torres y García
Fuente la Lancha	Vicente Avila Gallego	Manuel Luna Caballero
Hinojosa	Gil José Milla Navarro	Pedro Romero Gómez, postergación.
		M. Castillo Alcaide, postergación.
Fernán Núñez	Antonio Zarita Solano	Juan López Muñoz
		Aurelio Fernández Requena
Montalbán	Fernando del Pino Muñoz	Pedro Paz Costanilla
Montemayor	Juan Díaz Jurado	Fernando Prieto Moreno
La Rambla	Aurelio Ortiz Grande	José Suárez Vacas
Encinas Reales	Juan Prieto Roldán	Martín Madueño Madueño
Adamuz	Ignacio Sánchez Fernández	José Rodríguez Calderón
Montoro	Rodrigo Criado Serrano	Antonio Arrabal Cuevas
Almodóvar	Alfonso García Brumbit	Rafael Nieto Córdoba
La Carlota	Antonio Cleido Roig	José López Maqueda
Fuente Palmera	José Hens Ostos	Antonio Benítez López
Guadalcazar	Manuel Castel Gómez	Anastasio Palacio Gutiérrez
Alcaracejos	Rafael Fernández Rodríguez	Ezequiel Conde Mohedano
Añora	Pedro Gascón Madrid	Angel Escudero Pedraza
Conquista	Francisco Cabrera Muñoz	Antonio Trifón García
Dos Torres	Fernando Madroño Perea	Antonio Muñoz Ramírez
El Gruijo	Higinio Molina Ferreros	Ildefonso Serrano Sánchez
Almedinilla	Antonio Vega González	Francisco Plasencia Cabello
Carcabuey	Cristóbal Lozano Sicilia	Francisco Aragón Prieto
Benamejí	Juan Molina Espejo	
Palenciana	Francisco de P. Jiménez Arjona	

TAURINAS

MANUEL RODRIGUEZ (MOJINO-CHICO)

En general ha sido bastante buena la campaña realizada durante la temporada de 1908 por el más pequeño de los hijos de aquel célebre banderillero *Caniqui*.

Sólo ha tomado parte en veinte corridas, y por diversas causas dejó de torear una en Valencia, otra en Zaragoza, otra en Alicante, otra en Burdeos y otra en Sanlúcar de Barrameda.

Las mencionadas veinte corridas se verificaron en los circos taurinos que se expresan a continuación:

Mes de Marzo.—Día 29 Barcelona.

Abril.—19 Cabra.

Mayo.—20 y 21 Almadén, 24 Barcelona y 31 Córdoba.

Junio.—21 Valencia, 24 Cabra y 28 Sevilla.

Julio.—5 Valencia, 25 Córdoba y 26 Madrid.

Agosto.—9 Sanlúcar de Barrameda, 16 Málaga, 29 Hinojosa del Duque y 30 Madrid.

Septiembre.—6 Alicante, 8 Tortosa, 13 Barcelona y 21 Cejiza.

COMISION PROVINCIAL

Sesión del 20 de Noviembre

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Designar al vicepresidente de la Comisión provincial don Diego Soldevilla Vázquez y a los diputados don Enrique Fuentes Breña y don José Viguera Espejo para que formen parte de la comisión encargada de organizar los homenajes que han de tributarse al ministro de Fomento señor Sánchez Guerra cuando venga a inaugurar las obras del pantano de Guadalmejato.

Ordenar que sea entregado a su familia Francisco Sánchez Gómez, recluso en el departamento de dementes del hospital de Agudos.

Conceder un nuevo plazo al contratista de las obras de reparación del ramal de carretera provincial de Puente Jenil a su estación férrea para que las termine.

Convocar a segundas subastas, en vista del resultado negativo de las primeras, para contratar el suministro de pan y carne de vaca, con destino a los establecimientos de Beneficencia.

Aprobar la factura presentada por el notario don José María Lillo de sus derechos por la

asistencia a la subasta, celebrada sin efecto, para la adquisición de carne con destino al hospital de Agudos y a la Casa Socorro Hospicio. Aprobar también la cuenta rendida por el conserje de la Corporación, referente a los gastos menores de la misma.

Aprobar, asimismo, la factura que presenta don Antonio Álvarez Castro relativa a la adquisición de dos ollas de hierro y una hornilla para el hospital de Agudos.

Informar al señor Gobernador en el sentido de que procede revocar el fallo dictado por la Alcaldía de Castro del Río en el juicio verbal administrativo seguido contra don Antonio Millán Aranda como defraudador del arbitrio de pesas y medidas.

Y conceder el ingreso en la Casa Socorro Hospicio a Francisco Burgos Copado, Rafael Navajas Rojas, Dolores Clemente Bravo, Rafael Repiso Ruiz, José Torres Álvarez y María Galán Romero.

TRIBUNALES

Causa por robo

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebró ayer la vista, con intervención del jurado, de la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por el delito de robo, contra Francisco Ortiz Checa.

En el acto del juicio, y en vista del resultado de la prueba, el teniente fiscal don Diego Carrión retiró la acusación y la Sala sobreseyó libremente en el proceso.

La defensa estaba a cargo del abogado don José Carretero.

Juicio por jurados

Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, con intervención del jurado, de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de robo, contra Carlos Isidoro de la Cruz.

Le defenderá el abogado señor Gutiérrez Ravé y le representará el procurador señor Aguilera.

Juicios orales

En la sección segunda habrá hoy dos juicios orales:

El de la causa seguida en el juzgado de Posadas, por hurto de caza, contra Manuel Gallegos Pérez, que será defendido por el señor Iñiguez y representado por el señor García Pérez Rico.

Y el de la instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por infracción de la ley de Sanidad, contra Antonio Benítez Ruiz. Los señores Romero Pareja y Márquez tienen a su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

Un recurso

Ante el Tribunal de lo Contencioso-administrativo de esta provincia se ha interpuesto por don Antonio Torrellas y Naval un recurso contra la resolución del señor Delegado de Hacienda de esta provincia de 28 de Septiembre último, revocatoria del acuerdo de la Administración de Hacienda por el que fué abansado el recurrente en el expediente que se le siguió por el ejercicio de la industria de «Comisionista con residencia fija».

GACETILLA

—**Ilustre viajero.**—Procedente de la finca «El Rincón», término de Hornachuelos, llegó anoche a esta capital nuestro distinguido amigo el exministro de Gracia y Justicia excelentísimo señor don Antonio Barroso, a quien acompañaban su hijo don Eugenio; don Manuel García Prieto, exministro de la Gobernación, y su hermano don Alvaro, y don Eugenio Montero Villegas. A los andenes de la estación central acudieron don Enrique de Alvear y sus hijos y gran número de los amigos con que cuenta en Córdoba el señor Barroso y tuvieron conocimiento de su llegada a esta capital. El señor Barroso y las personas que le acompañaban continuaron su viaje a Madrid en el tren expreso.

—**Protección a la infancia.**—El sábado 28 del corriente mes, a las nueve de la noche, celebró la Junta provincial de Protección a la Infancia una sesión de propaganda en los salones del Círculo de la Amistad, cedidos galantemente por la Directiva de este centro para tan benéfico objeto. El acto será presidido por el señor Gobernador civil, y varios de los señores vocales expondrán el proyecto de establecer en Córdoba un Reformatorio de jóvenes viciosos, abandonados y delincuentes. Entre otras personas disertarán el diputado a Cortes don José Marín Cadenas, el abogado don Manuel Enriquez Barrios y el Director de las prisiones de esta capital don Juan Viso. La Junta provincial de Protección a la Infancia ruega a los señores socios del Círculo de la Amistad y a las demás personas invitadas que se sirvan concurrir a tan importante reunión, acompañados de las señoras de sus respectivas familias.

—**Disposición plausible.**—En la sección respectiva publicamos el edicto de la Alcaldía por el que el señor Pineda de las Infantas se ha servido ampliar por diez días el plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales. Recomendamos a los vecinos que no dejen de adquirir aquellos documentos en el término fijado para evitarse los apremios con que se cobrará dicho impuesto por los agentes ejecutivos, una vez transcurrido el plazo que acaba de concederse.

—**Festival benéfico.**—El domingo próximo se celebrará en el Gran Teatro un festival a beneficio de *La Cruz Roja*, en el que tomarán parte conocidos aficionados al arte dramático de esta capital. En el programa del espectáculo figuran la comedia en un acto y en verso, arreglada a la escena española por don Mariano Pina Domínguez, titulada *Las cuatro esquinas*; el sainete en un acto de don Gonzalo Cantó *El asistente del coronel*; el entremés de

don Serafín y don Joaquín Álvarez Quintero *El flechazo*, y el sainete en un acto, dividido en dos cuadros, de don Javier de Burgos, *Los valientes*.

—**Real orden.**—Por el Ministerio de la Gobernación se ha dado una Real orden disponiendo que no se verifiquen inhumaciones en fosas que no tengan de profundidad 2 metros, 2-80 centímetros de ancho y 2 de largo, con un espacio de separación entre unas y otras de 50 centímetros.

—**Teatro-Circo.**—Anoche terminó sus tareas la compañía de Alegría, que ha marchado a Puente Genil para ofrecer ocho funciones.

—**Distribución de fondos.**—Há aquí la distribución de fondos hecha por el Ayuntamiento de esta capital para satisfacer las obligaciones del mes corriente: gastos del Ayuntamiento 11.500 pesetas; policía de seguridad 11.000; policía urbana y rural 27.000; instrucción pública 8.500; beneficencia 12.000; obras públicas 12.000; corrección pública 17.000; cargas y contingente provincial 68.500; obras de nueva construcción 5.000; imprevistos 8.000; resultados 20.000. Total 200.500.

—**Defunción.**—A la temprana edad de veintidós años falleció anoche en esta población, a consecuencia de breve enfermedad, don Rafael Ortiz del Pino, alumno del Seminario Conciliar de San Pelagio. Los funerales en sufragio por el descanso de su alma se celebrarán esta tarde, a las cuatro, en la parroquia de San Andrés. Enviaremos a los desconsolados madre y hermanos, a su tío don Francisco del Pino, arcipreste de Fuente Obejuna, y a los demás parientes de aquel malogrado joven, nuestro sentido pésame.

—**La Juventud Republicana.**—En el local que ocupa el Centro Obrero Republicano se reunieron anteanoche los jóvenes que han comenzado a organizarse. La reunión fué presidida por el señor Aragón Gómez, de la Juventud Republicana de Sevilla, que expuso el objeto para que se reunían. Se nombró una comisión organizadora, que la componen don Rafael Camacho, don Juan Moreno Amor y don Julián Carmona Contreras. El próximo martes se reunirá otra vez para confeccionar el Reglamento por el que han de regirse.

—**De invierno.**—Desde ayer las tropas de esta guarnición usan el capote ó prenda de abrigo reglamentaria.

—**Accidente desgraciado.**—Anteanoche, próximamente a las ocho, el mozo de la estación de Cercadilla Manuel Carmona Luque, al dar freno a un vagón de un tren de mercancías, tuvo la desgracia de recibir un fuerte golpe en el pecho. Un hermano del lesionado le condujo, en un carruaje, al domicilio del médico de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, don Manuel González, quien le practicó la primera cura, acompañándole después a su casa. La lesión de Manuel Carmona ha sido calificada de pronóstico reservado.

—**A su dueño.**—En las oficinas de la guardia municipal está depositada una llave encontrada en la vía pública.

—**Personal eclesiástico.**—Ha sido nombrado coadjutor de la parroquia de San Juan y todos los Santos, de Córdoba, don José Belmonte Moreno, y de la parroquia de Almedinilla don José Cañuelo.

—**Monte de Piedad.**—El lunes próximo se verificará en este establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la sucursal segunda durante el mes de Enero último. Podrá ver las alhajas las personas que lo soliciten de contaduría, y se facilitará a quien lo desee lista impresa de las mismas. El acto dará principio a las diez de la mañana.

—**Incendio.**—Durante la noche del 23 del actual se declaró un incendio en el cortijo llamado «Estefanía baja», del término de Córdoba. El fuego, que se supone casual, destruyó la techumbre de dos cuartos y una cocina.

—**Guardia municipal.**—Los dependientes de la autoridad local han detenido a un vendedor ambulante de gallinas que se negó a marcharse de la zona del Mercado público, y han denunciado a un sujeto que maltrató a una mujer en la calle Manrique; a un joven que en el campo de la Verdad arrojó una piedra a un automóvil, rompiéndole un cristal; a dos vecinos del campo de San Antón que promovieron escándalo; al dueño de un piano de manubrio que acostumbraba a tocarlo delante de la Academia de Comercio, establecida en la calle Arca del Agua, a las horas de clase, y a un individuo que al pasar por las inmediaciones del vivero de los jardines del Duque de Rivas, donde se hallaban trabajando varios jardineros, hizo un disparo de revólver, sin consecuencias desagradables por fortuna.

—**Nombramientos.**—La Agencia ejecutiva de la Delegación Regia de Pósitos ha nombrado agente ejecutivo para los Pósitos de Benamejí y Encinas Reales a don José Navas Rosas, y auxiliar para los de Benamejí, Encinas Reales y Rute a don Joaquín Baillo Cabello, para que hagan efectivo el reintegro de las cantidades que existen pendientes en aquellos establecimientos.

—**Guardia civil.**—La benemérita del puesto de Pedroche ha denunciado a seis individuos que hurtaban bellotas en fincas de aquel término, y a la de Pueblo Nuevo del Terrible ha detenido a dos sujetos, uno reclamado por el Presindido de la Audiencia provincial de Córdoba y otro por el Juez de instrucción de Fuente Obejuna.

—**Para los que conocen la afección de las Hemorroides ó Almorranas** será un consuelo de inmediata é infalible eficacia el *Ungüento de Hamamelis del Dr. C. C. Bristol*. Alivia al instante.

—**Cuando el Bálsamo Opodeldoch**, cloriformo, esencia de espliego y trementina fallan a los reumas, triunfa siempre el *Bálsamo antirreumático de Orive* a la primera fricción.

—**Desvanecimientos repetidos**, dolor de cabeza constante, desaparecen pronto usando Hemoglobina Asimilable Stengre. Vent. Farmacias.

—**Nuevo surtido en franelas lana** a 40 céntimos, y de algodón a 20 y 30 céntimos. Grandes rebajas en artículos para señora y ca-

tura explotando la riqueza del país, sino de quitar y poner empleados y de odiarse unos a otros) sino de las naciones más adelantadas de Europa.

Pero en esta semi-granja y semi-quinta, ó ambas cosas a la vez, es inútil que busquemos al padre de Rosa; ni él, ni sus hijos, ni sus nietos, ni sus viejos criados aparecen por allí; todas son caras nuevas, desconocidas completamente para nosotros.

A fin de indagar su paradero y de saber la historia de aquella misteriosa transformación, nos es preciso recoger datos en el país y retroceder muchos años, volviendo a la noche horrible de hieles y de nieves en que con tanta dureza fué arrojada la pobre Rosa de la casa paterna.

Nuestros amables lectores recordarán sin duda esta escena, que referimos en el capítulo XXXIX del tomo primero. Dejamos a sus padres entregados a una lucha violenta, y por seguir el hilo de acontecimientos más importantes no hemos vuelto a hablar de ellos, debiendo ahora, para la buena inteligencia de los sucesos, tomar la narración desde aquel punto.

La anciana tía María, madre de Rosa, se quedó aterrada de espanto y de dolor al ver cerrarse aquella puerta detrás de la cual quedaba arrodillada la infeliz Rosa en actitud suplicante, a semejanza de la Magdalena, con el cabello tendido, el rostro inundado de lágrimas y las manos elevadas al cielo, pidiendo compasión a Dios y a sus padres con la elocuencia sublime de la desesperación y del dolor.

El pesar de aquella pobre madre era inmenso, y en su primer momento quiso aún emplear las súplicas para vencer el empedernido corazón del terco aragonés.

—¡Por piedad, Andrés!... le decía, abrazando su ro-

CAPÍTULO CIX

Lucha conyugal

Nada tenemos ya que hacer en la coronada villa, y vamos a terminar nuestra novela en la capital del alto Aragón, en Huesca y sus cercanías, donde han tenido lugar algunos de sus principales acontecimientos.

El monte donde el tío Andrés, padre de Rosa, tenía su labranza, había sufrido una completa transformación.

La rústica y pobre casa que conocimos cuando Rosa la habitaba estaba convertida en una hermosa quinta, con magníficas habitaciones en su parte principal, y en todo lo de atrás espaciosas corralizas, grandes querasas y establos, perfectamente arreglados, que ocupaban grandes rebaños de ganados lanar y vacuno.

La pobre labranza donde el tío Andrés y sus hijos habían nacido era una suntuosa granja montada con todos los adelantos, no de España (porque desgraciadamente nuestros gobiernos no se ocupan de fomentar la agricul-

ballero. Últimos modelos en velos cortos. Es la casa que más barato vende. Establecimiento de tejidos calle Conde de Cárdenas, 15. Tomás Porcel.

—Subasta.—El viernes 4 de Diciembre, á las doce del día, se verificará en la antigua casa de préstamos «La Fortuna», calle A'ta de Santa Ana, número 3, la subasta pública de los lotes que estén cumplidos y no hayan sido desamparados.

—Paraguas de ocasión.—Ofrecemos una gran partida. Paragua Velox, armadura estrella, tela superior, á 4 pesetas; el mismo, barra y puño nikelado, 4.50. Grandioso surtido en todos los artículos de temporada; sorprendentes novedades; precios baratísimos. Bufandas novedad para caballero y señora, desde 4 pesetas. Pasamanería «La Sevillana», Leirados, 24.

—No pongen sus gallinas?—Véase cuarta plana.

—A los caballeros.—Si desean vestir bien y por poco dinero, compren trajes en el establecimiento de tejidos Mármol de Bañuelos, 2. Últimas novedades en pañería, á precios baratísimos. Surtido completo en pelizos, gabanes, capas y mantas de viaje.

—Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 1.50 pesetas; por 2, las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—Léase el anuncio «Aguas de Vacar» en cuarta plana.

Sección religiosa

Hoy de hoy.—La invención de las reliquias de los Santos mártires de Córdoba en San Pedro.—Mañana.—Santas Flora y María, mártires de Córdoba.

Jubileo etreunar.—Hoy en la iglesia del Hospital de Jesús Nazareno, costado por don Ramón Alfaro y señora, por sus difuntos.—Mañana en la misma iglesia, costado por doña Purificación Terroba, por sus difuntos.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Aurora, en su ermita.—Mañana á nuestra Señora del Socorro, en su ermita.

Iglesia de Capuchinos (Angel Custodio).—Quinto día de la solemne novena que los RR. PP. Capuchinos, en unión de la V. O. T. de Penitencia, celebran en sufragio de las benditas almas del Purgatorio, dando principio al toque de oraciones, rezándose rosario de Animas, letanía completa, ejercicio de la novena, sermón que predicará el R. P. Buenaventura de Nijar, y absolución con responso solemne en el túmulo.

Por la mañana, en la Misa de ocho y media, se continúa el mes de Animas, finalizando con un responso cantado. En esta Misa congregarán dos coros de la Venerable Orden Tercera.

Parroquial de San Juan.—Hoy sexto día de la novena en honor y sufragio de las benditas Animas del Purgatorio. A las seis de la noche se rezará el santo rosario, letanía, lectura, seguirá el sermón que predicará don José Guzmán Agenjo, Coadjutor de la parroquia de San Lorenzo, terminándose con un responso solemne.

San Francisco.—Hoy sexto día de solemne novena en honor de las almas del Purgatorio, dando principio á las seis de la tarde. Predicará don Juan Blanco Mohezano. Los cultos de esta día son costeados por doña Josefa y doña Rafaela Chaparro, por sus difuntos.

Por concesión especial estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, costado por doña Dolores López de Cervantes, por su hermana doña Encarnación.

San Pedro.—Hoy primer día del solemne octavario de la ilustre Hermandad del Santísimo y Santos Mártires, establecida en dicha iglesia parroquial, celebrará en honor de las sagradas reliquias de aquellos invictos héroes que derramaron su sangre en defensa de la santa Fé de Cristo nuestro Señor, principio á las diez de la mañana, con asistencia de ambos Excmos. Cabildos. Predicará el M. I. Sr. Dr. D. Marcial López Criado, Canónigo Lectoral.

San Pablo.—En la capilla del Rosario tendrá efecto hoy el retiro mensual para las archicofrades y cuantas señoras deseen practicar, en la forma siguiente: por la mañana, á las ocho y media, la santa Misa, examen y meditación; por la tarde, á las cuatro y media, meditación, plática y bendición con el Santísimo.

Hospital de Crónicos.—El día 27, á las seis de la mañana, celebrarán las Hijas de la Caridad, en su iglesia pública, la solemne función religiosa que anualmente dedican á la Virgen Santísima en su advocación de «la Medalla Milagrosa». Por la tarde, á las cuatro, se cantará el santo rosario y la letanía, seguirá el ejercicio de la Virgen, sermón que dirá el capellán de dicho establecimiento don Antonio Guzmán Agenjo, terminándose con una solemne salva.

Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores.—Mañana, último viernes del mes, estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, costado por don Rafael Marchal y señora, en sufragio por sus difuntos. Un cuarto de hora después de la oración se rezará la corona dolorosa, y á continuación se hará el ejercicio propio del día, con plática.

Las misas que se celebran el día 28 en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las ocho, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Rafael Chaparro Cabanés (q. e. p. d.) que falleció el día 23 de Octubre último.

Sus afligidos padres y hermanas, tíos, primos y demás parientes del finado ruegan á los que fueron sus amigos lo encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Sección comercial

BOLETIN DE COTIZACION
DEL
COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO
DE CÓRDOBA.

Telegrama de la Bolsa de Madrid.

Efectos públicos españoles
4 por 100 perpetuo interior, 84.05.—5 por 100 amortizable 101.00.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas 100.80.

Valores de sociedades nacionales
Banco de España, 440.—Compañía Arrendataria de Tabacos 394.—Banco Hipotecario 000.

Valores locales
Acciones de la plaza de Toros 1750.

Cambios sobre el extranjero
París á la vista 11.00.—Londres á la vista, 27.88.

Metales preciosos
Centenas antiguos 12.00.—Id. nuevos 10.00.
—Oro antiguo 11.00.—Idem nuevo 10.00

Cereales y líquidos
Trigo duro, 12.50 pesetas fanega.—Idem blando, 12.50.—Cebada, 7.—Habas castellanas, 9.—Idem morunas, 9.50.—Escarfa, 4.50.—Maíz, 11.—Alpiste, 11.—Aceite corriente, 14 á 14.50 pesetas arroba.

Córdoba 25 de Noviembre de 1908.—El Secretario, Antonio Jiménez López.—V. B.: El Síndico, Antonio Torrellas.

La Cordobesa
SERRANO, RUIZ Y COMPAÑIA
FUNDICIÓN DE HIERRO
CONSTRUCCIONES METALICAS
CALLE CUARTELES NUEVOS
Frente á la estación del ferrocarril de Cercadilla. — CORDOBA

Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empieños, calderas, desmenuzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la elaboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente á la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

ACADEMIA PREPARATORIA
PARA
CARRERAS MILITARES Y CIVILES DEL ESTADO
A CARGO DEL CAPITAN DE CABALLERIA DON BENITO TORRES LINARES
CALLE OSIO, N.º 6 D.º — CORDOBA

Nuestros alumnos han obtenido en tres convocatorias sucesivas 35 plazas en diferentes Academias militares, ingresando todos los presentados.

En 1907, cuatro plazas, entre ellas el núm. 2, en Ingenieros.
En 1908, el núm. 5, en la misma Academia.

EMPEZARÁN LAS CLASES EL 1.º DE DICIEMBRE. PIDANSE REGLAMENTOS

SOCIEDAD JOSE BAREA E HIJO
Labradores, ganaderos y abastecedores de carnes
Y FABRICANTES DE PAN

Precio de la carne al público

Carne de vaca, con hueso, kilogramo.	1 84
Idem idem sin hueso.	2 60
Idem de ternera, con hueso.	2 00
Idem idem sin hueso.	3 00
Idem de macho.	1 50
Idem de borrego.	1 54

Nota.—El registro siguiente se verificará el sábado próximo, 28 de Noviembre, á la una de su tarde, en el café Suizo viejo.

Precios de los tocinos para dentro de Córdoba
Por arrobas, sueltas, á 106 reales arroba.
Por hojas enteras, á 102 reales arroba.

Precios de los tocinos para fuera de Córdoba
Tocino añejo en hojas, sin hueso, á 90 reales arrobas.
Tocino salado, sin hueso, á 80 reales la arroba.
Tocino fresco, sin sal, á 70 reales arroba.

Regaliz Pectoral L.B.
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS, DEBEMOS LA MARCA L. B. EN LA SIGUIENTE FORMA: Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

Poderes para Clases pasivas
Para las residentes en Córdoba y fuera se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Leirados, 18.

LAS VERDADERAS IMÁGENES
de cartón-madera, con real privilegio de invención, solamente las expenden en la

Ferretería «El Candado»
Leirados, número 13

FÁBRICA DE CUELLOS Y PUÑOS
CALLE SAN FERNANDO, NUM. 35
Cuellos á 25, 40, 50 y 60 céntimos en adelante, y puños á 40, 50 y 60 idem idem.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ CALLE MARQUÉS DE BOIL (antes Morillos). Teléfono núm. 140.—Plato del día para hoy — Salchicha con arroz á la americana. Se vende Elcis clarete á 75 céntimos litro y á 11 pesetas arroba.

Plátanos manzano, á 1.50 pesetas docena.
Queso de cabeza de cerdo á 6 pesetas kilo

Restaurant de Andrés Rodríguez González
ANTIGUA CASA DE CERRILLO
Plaza de Cánovas 2 y 4 (antes Tendillas)
Teléfono núm. 163
Plato del día para hoy: Perdices encebolladas.—Japuta en adobo.
Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante y cuantos platos se encarguen con anticipación.

LA CONCEPCIÓN
Pastelería y Restaurant de Antonio Mira
Concepción 25 y 27.—Teléfono 163
Plato del día para hoy: Riñones de cerdo á la castellana.

FORNOS Calle Siete Rincones, número 1 duplicado y Jesús María, 2.—Plato del día para hoy: Aleoé con conejo y perdiz.—Pajaritos á la madrileña, á 10 céntimos cada uno.
Se sirven cubiertos á dos pesetas y cenas á peseta.
Se admiten abonos de almuerzos y comidas á precios económicos.

POR TELEGRAFO

Firma de Hacienda
Madrid 25, 4.35 t.
Su Majestad el Rey ha sancionado hoy dos leyes de Hacienda.
Una concediendo un crédito de dos millones de pesetas con destino á la campaña sanitaria.
Y otra declarando exento del pago de derechos el maíz en Galicia.

Los presupuestos
Hoy, en el Congreso, se discutirán únicamente los presupuestos.

Visita
Echegaray y Dato han visitado hoy al Ministro de Hacienda.

Sin Consejo
El Ministro de la Gobernación negó esta mañana que hoy se celebre Consejo para tratar de la fórmula relativa al colegio único en las elecciones provinciales, pues la comisión que entiende en el proyecto de ley de Administración local conoce ya dicha fórmula, y Maura se la comunicará á los jefes de las minorías.

Maura en Palacio
El jefe del Gobierno estuvo esta mañana en Palacio.
Al salir dijo que había informado al Rey de la marcha de los debates parlamentarios, conviniendo con el Monarca en la necesidad de aprobar anualmente los presupuestos.

Víctimas de los temporales
Comunican de Gerona que Juan y José Donjo padre é hijo, á quienes se creía ahogados á consecuencia de los últimos temporales, han aparecido en Liorna (Italia).

Defunción
En San Sebastián ha fallecido el Ministro plenipotenciario del Japon en Madrid.
El cadáver será embalsamado y conducido á París, donde recibirá sepultura.
El Ministro de Estado, en nombre del Rey, ha dado el pésame á la familia de dicho diplomático.

También el Gobernador de San Sebastián le ha expresado su sentimiento en afectuosa comunicación.

Operación quirúrgica
Despachos de Caracas dan cuenta de que hoy embarcará en aquel puerto, con rumbo á Burdeos, el Presidente de la República de Venezuela, para que un doctor alemán le extirpe un tumor que tiene en los riñones.

Abd-el-Aziz
Telegrafía de Tánger que Abd-el-Aziz desembarcó á tres kilómetros de dicha capital, frente á Villa Habris.

Firma de Guerra
El Monarca ha firmado hoy los siguientes decretos de Guerra:
Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Hernán Alvarado.
Designando para mandar el regimiento de Tetuán al coronel don Juan Alvarez.
Y concediendo el mando del batallón cazadores de Canarias al teniente coronel don Francisco Guajardo.

Precauciones
El periódico «Le Petit Parisien» dice que el Gobierno francés ha ordenado al crucero «Duguay Tronin», el cual se halla en Jamaica, que marche inmediatamente á Puerto Príncipe para garantizar la seguridad de los extranjeros.

Noticia desmentida
El corresponsal en Viena del periódico francés «Le Petit Parisien» afirma que carece en absoluto de fundamento la noticia referente á que el Emperador Francisco José trate de asociar al Príncipe heredero al poder imperial.

Reforma poética
La prensa de Lisboa anuncia una próxima reforma de la organización de los partidos monárquicos portugueses, la cual originará un cambio radical en la marcha política de los mismos.

Senado
Madrid 25, 9.15 n.
En la alta Cámara principia la sesión á las 3.40 de la tarde.
Preside el Duque de Mandas.
En el banco azul están los Ministros de Estado, Hacienda, Marina é Instrucción pública.
Pulido solicita que se exceptúe del pago de derechos de aduanas el material destinado á la enseñanza.
Siguen varios ruegos de escaso interés.
Se entra en el orden del día y continúa la discusión de los presupuestos.
Rectifican Gujjarro y Díaz Moren.
De Buen combate la totalidad y se lamenta de la desorganización de todos los servicios y de su deplorable estado.
Le contesta Landecho.
Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Congreso
Madrid 25, 10.40 n.
En la Cámara popular empieza la sesión á las 3.
Preside Dato.
En el banco azul se hallan el Jefe del Gobierno y los Ministros de la Gobernación y de Marina, éste de uniforme.
El Presidente dedica un sentido recuerdo á

“LA PREVISIÓN ANDALUZA”
SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS
Capital 1.000.000 de pesetas
Capital desembolsado 225.000

Legalmente constituida por escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla don Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro mercantil de Sevilla y en el Archivo de Sociedades anónimas de la Cámara oficial de Comercio de Madrid.

DOMICILIO SOCIAL: GRAVINA, 90.—SEVILLA
QUINTA DE 1908

Próxima la fecha del sorteo, recomendamos á los padres de familia interesados en dicha quinta las operaciones que efectúa esta sociedad antes del sorteo

POR 800 PESETAS
sin más gastos ni desembolsos.
Por dicha cantidad se adquiere el derecho á la redención del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó á la entrega de 1.500 pesetas importe de la misma.

OPERACIONES EN DOS, TRES Y CUATRO PLAZOS
Para más datos y suscribirse, diríjense al Director gerente de «La Previsión Andaluza», Gravina 90.—Sevilla.—Apartado de Correos, núm. 61, 6 al

Representante en Córdoba, DON JOSÉ DE VIGUERA.

MAQUINAS AGRICOLAS
ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA
Arados BRABANT Y RUD-SACK
Gradas-Sembradoras SAN BERNARDO
Segadoras y Atadoras DEERING
Trilladoras RUSTON
y demás aparatos para la Agricultura y Vinicultura.

EXPOSICION Y OICINAS, CONDE DEL ROBLEDO, NUM. 1
CÓRDOBA

la memoria del diputado don Rafael de la Viesca, y se hace constar en actas el sentimiento de la Cámara por la muerte de dicho señor.

El Ministro de Marina lee el proyecto fijando en 6.026 marineros y 2.401 individuos de tropa las fuerzas navales para 1909.

Continúa el examen de los presupuestos.

Vótase en definitiva el de Gracia y Justicia. Sigue la discusión del de Guerra.

Llorens consume un turno en contra, censurando el excesivo número que hay de jefes y oficiales.

Le contesta Martín Sánchez.

Interviene Cambó para alusiones, en nombre de los solidarios, y asegura que el problema militar no se ha resuelto aún en España, pues estamos en el período reconstituyente, después de haber perdido un siglo.

Dice que después de haber visto desde todos los lados el problema, reconoce la necesidad de tener un ejército, aunque en nuestra nación se carece de ambiente para ello, pues aquí, sin necesidad de emprender una campaña antimilitarista como la hecha en Francia, si se abriera un plebiscito para su desaparición, sin duda se reunirían más votos que allí.

Sostiene que nuestro deber es crear un estado de opinión favorable al ejército; enaltecer la misión del mismo y fijar un plan para reorganizarlo.

Añade que en este presupuesto nada se vislumbra en tal sentido ni se adelanta, pues sólo parece que preocupa la cuestión de personal, dejándose, en cambio, indotado el capítulo de las escuelas prácticas militares.

Lee la Real orden dirigida al Estado Mayor Central sobre las plantillas y afirma que carece de orientación.

Expone su creencia de que la ley constitutiva del 78 resulta inútil, por haber variado las circunstancias, y aplaude la creación del Estado Mayor Central, si bien reconoce que no se han visto sus resultados beneficiosos.

Le contesta Maura. Dice que estamos en la convalecencia de una enfermedad y que el hecho de que el presupuesto que se presenta sea análogo al anterior no indica que el Gobierno carezca de un plan.

Por el contrario—añade—preparamos importantes avances, y en breve vendrá la nueva ley de reclutamiento que ha de ser la base de todos los problemas.

Explica el sentido de la Real orden referente á las plantillas, afirmando que coincide con la necesidad de no abandonar el problema.

Declara que mientras él esté en el poder no sufrirá mengua el prestigio del Estado Mayor Central.

El Ministro de la Guerra manifiesta que la reforma se hace poco á poco y que, al terminarla, quedará su conciencia tranquila.

Rectifica Cambó sosteniendo que la construcción de la escuadra no puede inclinarse entre los preparativos para nuestra reforma militar, puesto que Maura proclamó no hace mucho la necesidad de una intervención en Marruecos.

Maura añade: como medida defensiva. Cambó insiste en que está divorciado el pueblo del ejército; si no—pregunta—¿por qué ningún ministro se ha atrevido á pedir nuevos sacrificios al país? Porque este se halla cansado de pagar y no tener ejército.

Maura advierte que al hablar de ejército defensivo ha establecido una línea divisoria entre preparar conquistas y conservar nuestra personalidad en Africa, manteniendo el criterio de que no mengüe un ápice el prestigio español.

Moret rectifica, insistiendo en que se marque una orientación definitiva.

Maura le contesta que la falta de tiempo ha dificultado la presentación de los proyectos en estudio.

Se suspende el debate.

Reanudado empieza la discusión por artículos.

Son desechadas varias enmiendas.

Queda aprobado el presupuesto y se levanta la sesión.

Funerales
Madrid 25, 11 n.
En la capilla de Palacio y en el monasterio de El Escorial se han celebrado hoy funeral en sufragio por el alma de don Alfonso X. Ni con motivo de cumplirse el vigésimo tercer aniversario de su muerte.

En la Mayordomía de Palacio se colocaron esta mañana varios álbums, que se han cubierto de firmas.

El Rey á Láchar
Don Alfonso XIII llegará á Láchar, diez, á Bobadilla, donde se encontrará con el conde de Caserta y del Sr. de Irujo, para llevar á la estación de Irujo, á las once y cincuenta y cuatro minutos.

Desde aquella estación se trasladará al ferrocarril de vía estrecha, que lo conducirá al palacio del Duque de San Pedro.

Los ojos empezarán el 27, á las siete de la mañana, probablemente, en «Tajarja».

Asistirán á la cacería: de Madrid, los Duques de Santaña, Arión y Bivons; Marqueses de Viana, Nájera, Torrecilla, Ivanrey y Villaviciosa; Condes de San Román y Romanones, y otros. De Granada, don Pedro Nestares, don Gregorio Abril, don Abelardo G. Noguera y don Manuel R. Acosta y González de la Cámara.

El castillo del Duque de San Pedro está decorado y amueblado con igual lujo y gusto que el año anterior.

La habitación que ocupará el Rey es de grandes dimensiones. Frente á la puerta de entrada hay tres ventanas de estilo árabe.

En el centro de la habitación está colocada una gran mesa imperio; á la derecha una alfombra escena de bronce, del mismo metal que la mesa, y algunos arcones y sillas que adornan el cuarto.

Un gran tapiz, con las armas de los Caballeros, se extiende á la cabecera de la cama.

Al lado opuesto de la cama está colocado el tocador y cuarto de baño.

Cuadros de gran mérito adornan la estancia, que, como los demás del palacio, no responden á un solo estilo, sino que, amalgamados y confundidos, aparecen cuadros y muebles de distintas escuelas y gustos.

A las 8.30 de la noche ha salido el tren que ha de conducir á S. M. á Illora.

Le acompañan en su viaje los Marqueses de Viana y de la Torrejilla, el general Echague y otros.

En la estación fué despedido por los señores Moret, Vadillo y Villar y Villate.

Insurrección
Comunican de Puerto Príncipe que se han insurreccionado los pueblos de Fremic y Villierquin.

Los rebeldes han fusilado al general Leconte, que mandaba las tropas enviadas para combatirlos.

El Conde de Caserta
Madrid 25, 11.45 n.
Según las últimas noticias de Cannes, el Conde de Caserta ha entrado en el periodo de la convalecencia.

Proclamación
Muley Haffid ha sido proclamado Sultán en Casablanca, sin incidente alguno.

Horrorosa catástrofe
Telegrafan de Malta que está ardiendo el buque inglés «Sardinia», procedente de Tánger, el cual conducía á la Meca doscientos peregrinos marroquíes.

Al iniciarse el fuego muchos de ellos se arrojaron al mar y, no obstante la rapidez con que se acudió en su auxilio, casi todos se ahogaron.

III ANIVERSARIO
EL SEÑOR

D. Ramón Saldaña Alvarez
Falleció el día 27 de Noviembre de 1905

Todas las misas que se celebren el día 27 del corriente, desde las ocho en adelante, en la parroquia de San Nicolás, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Su viuda, hija, hijo político y nietos suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA

CHOCOLATES DE CONFIANZA. HIJOS DE DEMETRIO CABRERA

Proveedores Pontificios y de la Real Casa.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Higiene, Madrid 1907.

Entrada libre en la Fábrica.—ALFAREROS, 11.—POZOBLANCO.—De venta, en los principales establecimientos.
NOTA. En las poblaciones donde no sean conocidos estos chocolates se concede la exclusiva de venta de ellos a quien primero la pida, con garantía a satisfacción de esta casa.

ESTABLECIMIENTO
EN CORDOBA

CALLE
CONDE DE GONDOMAR
Número 4



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

EXCLUSIVAS DE LA COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER
Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales. Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.
Máquinas para toda industria que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos. Encajes reales, maticos, punto valencia, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
Establecimientos en todas las principales poblaciones de España

ESTABLECIMIENTOS
EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

- BAENA... Calzada, 15.
- LUCENA... Oñanos del Castillo, 1
- MONTILLA... Corredora, sin núm.
- POZOBLANCO... Jesús, 3.
- PRIEGO... Mesones, 13.



ACEITE ELÉCTRICO ó el "Rey Del Dolor"

"KING OF PAIN"

Del Doctor Chas. De Grath

Específico de notable efecto para aliviar y curar toda clase de Dolor

Produce excelentes resultados en el Reumatismo, y la Neuralgia, el Torticolis, Calambres, Dislocaciones, Contusiones, los Dolores de espalda y cintura, Dolor de oídos, Dolor de muelas, y cuantos otros dolores afligen a la humanidad.
El Aceite Eléctrico del Dr. Chas. De Grath está reconocido por la profesión y aceptado en todo el mundo civilizado.

Como precaución contra las falsificaciones, debe todo comprador asegurarse que venga estampado en el frasco: "Dr. Chas. De Grath's Electric Oil," pues sin este requisito, todo otro así llamado Aceite Eléctrico, es vil imitación.

LANMAN & KEMP :: :: NEW YORK
ÚNICOS FABRICANTES
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



- La Flor de Oro** es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
- La Flor de Oro** Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
- La Flor de Oro** Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.
- La Flor de Oro** Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
- La Flor de Oro** es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
- La Flor de Oro** conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.
- La Flor de Oro** Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
- La Flor de Oro** La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.
- La Flor de Oro** Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca serás calvos.
- La Flor de Oro** Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
- La Flor de Oro** Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despida mal olor.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con solo una aplicación cada ocho días y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.
Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Precio: 5 pesetas franco.
En Córdoba se vende en casa de los Sres. Fuentes hermanos, droguería, calle Duque de Hornachuelos, 10.—Al por mayor, Vicente Ferrer y C.—Barcelona.

Padro Domecq

Jerez de la Frontera
CASA FUNDADA EN 1730
VINOS Y AGUARDIENTES estilo COGNAC

En los pabellones de la Victoria se venden á diez pesetas la pareja varios pares de palomos, belgas, mensajeros. 5-5

Casas.—De superior calidad se venden por haces en la calle Pedro López, núm. 37. 5-3

Desee colocación para dentro ó fuera de la capital señor respetable y de inmejorables referencias, bien de administrador de fincas ó de encargado de fábrica. Es persona bien conocida y con buenas garantías. Para más detalles dirijirse por carta á Madera alta, 22. 5-2

Arrendamiento.—Desde el 1.º de Enero próximo se hace para aprovecharse con ovejas de los pastos del olivar de la hacienda de los «Pallies», de este término, admitiéndose proposiciones por escrito hasta el 30 de actual en la casa Valladares, número 11, de esta ciudad, donde se hallan de manifiesto las condiciones y renta porque se arrienda; advirtiéndose que la propiedad se reserva el derecho de desahuciar las propiedades que no le convengan y de admitir la que estime oportuna. 4-2

Venta.—Por aumentar el sueldo se vende la casa plazuela de Fernández Grillo (antes Aldearejos) número 18. Para tratar, en la calle Carlos Rubio, número 13. 5-4

Fincas de recreo.—En el jardín de Santa Elisa, á cinco kilómetros, en esta Sierra, se alquilan hermosos departamentos independientes, amoblados y con muy buenas comodidades. Cada pabellón tiene su cocina, agua de plú en las maderas y alumbrado de aceite. No se admiten enfermos contagiosos. Para tratar, Gondomar, 1, joyería, ó en la misma finca. 5-2

CONTRATOS de fincas rústicas y urbanas, se venden en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Conde de Cárdenas, 18, antes Leirados.

CASA DE RAFAEL PINEDA

2, CISTER, 12.—CÓRDOBA
VENDICION de ARTÍCULOS de ORO y PLATA
Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y COMO ESPECIALIDAD para bodas y regalos.

- | | Ptas. | Cts. |
|--|-------|------|
| Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á | 3 | 75 |
| Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á | 3 | 85 |
| Cubiertos, fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á | 3 | 50 |
| Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á | 3 | 60 |
| Cuobaritas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á | 1 | 80 |
| Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde | 1 | 70 |
| Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde | 1 | 50 |
| Cuchillos, cabo plata, para postre, blancos y dorados, desde | 0 | 95 |
- Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en pesos como en calidades. Se comprá oro y plata por todo su valor.

JOSÉ BAREA É HIJO

VENDIENDO POR MAYOR Y MENOR
DE CARNES DE CERDO, VACA Y SEMILLAS
CALLE TORIL, NUM. 14

Cerdos, 0'25 reales kilo.—Lomos y magros, 36 reales arroba.—Magro (jamón y paletilla) 84 reales arroba.—Manteca pella, 86 reales arroba.—Esjarillas, 70 reales arroba.—Tocino fresco, 75 reales arroba.—Huesos de espina, 40 reales arroba.—Cabezas de cerdo, 28 reales arroba.—Chorizo, 138 reales arroba.—Morcilla, 80'50 reales arroba.—Menudos, de 40 á 50 reales uno.—Tripa fresca, vara, 1 real.—Idem salada, 0'80.—Tocino sisejo, 10 reales kilo, y 106 reales arroba.—Idem con hojas, 104 reales arroba.—Jamones viejos, 14 reales kilo.—Manteca derretida, 9 reales kilo y 95 rs. arroba.

250 PESETAS

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de

Alcohol desnaturalizado marca SOL

pues con cada una se regala una tarjeta numerada, dándose ese premio de

250 PESETAS

á la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

EXIJASE LA BOTELLA PRECINTADA Y LA TARJETA

CALLOS Y DUREZAS

de los pies. Curan segura y radicalmente á los cinco días de usar el
CALLICIDA ABRAS XIFRA

A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel é instrucciones á UNA peseta. Argensola, 10, farmacia, Madrid. Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro Callicida. Pídase siempre en farmacias serias y acreditadas, exigiendo el nombre ABRAS XIFRA. Véndese en Córdoba en todas las Farmacias y Droguerías.

LA FABRIL MALAGUENA

La Fábrica de Mosaicos Hidráulicos más antigua de Andalucía
Y DE MAYOR EXPORTACION

— DE —
JOSÉ HIDALGO ESPILDORA

Baldosas de alto y bajo relieve para ornamentos, imitaciones á mármoles. Fabricación de toda clase de objetos de piedra artificial y granito. Depósito de cemento Portland y calce hidráulicas.
Se recomienda al público no confundir nuestros artículos patentados, con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, las cuales distan mucho en belleza, calidad y colorido.
Pídase catálogos ilustrados.
Exposición: Marqués de Larios, 12.—Fábrica: Puerto, 2
MÁLAGA

Gran Fabrica de Sellos de Caucho y Metal

GRABADOS DE TODAS CLASES, NUMERADORES, FECHADORES
Y TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO

JOSÉ AMO Y RAMOS

DUQUE DE HORNACHUELOS, NUM. 13
imprenta y Papelería La Puritana

Sellos para franquicia postal con arreglo al R. D. de 23 de Septiembre 1908.



Fechaador en caucho
Construido con materiales de 1.ª clase y fuerte miquelado, con caja de madera barnizada, bote de tinta y esparcidor.
12 Pesetas.



Modelo oficial
Adaptable á la clase de fechaador que se desee.

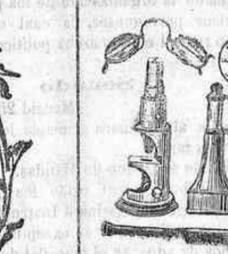


Fechaador en bronce
Perfectamente grabado con caja metálica, bote de tinta y esparcidor.
35 Pesetas.

NOTA.—También podemos servir otro sistema de fechaador más ordinario en 7 pesetas, con caja y accesorios. Todo pedido deberá venir acompañado de su importe, bien en letra de giro mutuo, sellos de correo ó sobre monedero. Los pedidos se servirán por correo, certificado.



PLAZA DEL ANGEL, NUM. 8
CÓRDOBA
Desde el día se arrienda la casa de recreo de la huerta de Santo Domingo. Para la llave y renta, San Miguel núm. 1 duplicado. No se admiten enfermos. 5-2
Desde el día se vende el esquileo de naranjas de la huerta «Torreilla», en el pago de Valle-hernando. En la misma informarán. 5-2



VIOLA.—OPTICO ESPECIALISTA
Conde de Cárdenas, núm. 3 (antes Leirados)

Picón de orujo del Chimeneón.
Se vende en la fábrica á 2'75 pesetas el hectó-litro y no tiene depósito de ninguna clase dentro de Córdoba. A domicilio, desde 5 hectólitros en adelante, á 3 pesetas. 5-1

Por tenerse que ausentar los dueños se traspa-sa en la acreditada casa de huéspedes calle Olmillo, número 6, que cuenta en la actualidad con doce pupilos estables. Para tratar, en la misma. 5-1
Picón de orujo.—Se vende y se sirve á domi-cilio, de superior calidad, en el acreditado depó-sito de la plaza de Gólg, número 20 (Matadero viejo). Teléfono número 185. 5-4

AGUAS MINERO-MEDICINALES

EL ALAMO

Autorizada su venta, previa la instrucción del oportuno expediente, por Real orden de 24 de Mayo último.
Estas aguas, según los análisis practicados por los señores don Luis Olbés y Zuloga y don Rafael Viquez Aroca, Catedráticos numerarios de Física y Química de los Institutos de San Isidro, de Madrid y Córdoba, respectivamente, corresponden al grupo de las sulfato-ferruginosas-bicarbonatadas-salicinas.

De muy antigua conocida estas aguas como medicinales, se emplean con gran éxito para combatir la Diabetes melitaris, la anemia, los infartos del bazo é hígado y la dispepsia.
En el depósito general, Valladares, 11, Córdoba, se facilitan cuantos datos se deseen y se venden estas aguas ambotelladas.

Exclusivamente para esta población se venden en dicho depósito botellas de un litro sin etiquetas pero precintadas, al precio de 0'60 pesetas una, que devolviendo el casco resultan á 0'20 pesetas. Botellas de un litro con etiqueta, 0'90 pesetas. Idem de medio litro con etiqueta, 0'65 pesetas.

DOCKS AVICOLES DE FRANCE

Representation exclusiva pour l'Espagne et Portugal.—Direction du Journal «La Revista Mercantil», Valladolid.



Un descubrimiento maravilloso es el haber encontrado la manera de acelerar la postura de las gallinas. Este descubrimiento consiste en haber sabido combinar ciertas sustancias, las cuales, sirviendo de alimentación estimulante, hacen robustecer rápidamente los órganos productores de las ves, y la fecundidad se desarrolla de un modo portentoso. — Este alimento para las aves de corral no sólo hace que los huevos que había de poner una gallina en seis años los ponga en tres, si que además produce tal estado de nutrición de fuerza y de salud en las aves, que á los pocos días de emplear esta alimentación se las ve gárrulas, alegres, coloradas y con una salud y vigor extraordinarios. — No hay enfermedad que pueda atacar á las gallinas durante esta alimentación. El beneficio es verdaderamente considerable. Lo mismo en verano que en invierno, las gallinas alimentadas por este procedimiento no cesan de poner, y como el estado de robustez es excelente, la calidad y el tamaño de los huevos está en relación directa con la salud de las aves. El gallo, á los quince días de esta alimentación parece otro. Su gallardía y su poder son extraordinarios. Los rigores del invierno no le hacen mella ninguna para cumplir su cometido. Y todas estas ventajas que son inculcables para cuantos tienen aves de corral, sólo cuestan un mes cuantos céntimos al mes por cabeza. — En Francia, Alemania, Bélgica y otros países adelantados en la industria agrícola, todos los labradores y cuantos se dedican en grande á la cría de las aves, usan esta alimentación con éxito extraordinario. — En España ha comenzado á usarse hace pocos meses y los resultados son igualmente superiores. Numerosos casos lo atestiguan, y como la mejor demostración es la prueba, á ella invitamos á cuantos tengan aves. — Cuestan cada 3 kilos 7'50 pesetas, 5 kilos 11'50 pesetas, 10 kilos 21 pesetas, en envase en Valladolid. — Pídase á LA REVISTA MERCANTIL, de Valladolid, enviando el importe en libranza, sobre monedero ó otro medio fácil de cobro. Con cada remesa van instrucciones para su uso. Hacen falta depositarios en todas las capitales de España.

AGUAS DE VACAR EN CAMPO ALTO (CÓRDOBA)

ACÍDULO-CARBÓNICAS, BICARBONATADAS, FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS
Premiadas con Gran Premio en la Exposición de Londres y Medallas de oro en las de Madrid y Spa (Bélgica) en 1907

PROPIEDAD DEL CONDE DE TORRE ARIAS

Especialísimas para combatir con verdadero éxito las Anemias, Clorosis, Diabetes sacarina, Gota Reumático, Infartos del hígado y del bazo, Dispepsia, Metritis, Estorilidad y Neurastenia.
Precio especial para Córdoba, á 25 céntimos botella, sin casco, en la administración y depósito general, Realdejo 77; también se remiten á cualquier punto á precios de tarifa y se facilitan folletos y cuantos datos se pidan.

LA HIGIÉNICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias Exposiciones científicas con medallas de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en el mismo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brislaniana. De venta en perfumerías y peluquerías.
Depósito Central: Preciados, 56, principal, Madrid.
OJO CON LAS IMITACIONES. Exigida la marca de Arroyo, y en el precinto que cierra la caja la firma de ARROYO.

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS Y MARMOL ARTIFICIAL

Federico Pretel, Cristóbal Colón, número 9.—Córdoba

DEPÓSITO DE CEMENTOS

DE TODAS CLASES
AZULEJOS VALENCIANOS